

EDITORIAL

Los Postgrados de Medicina y la Reforma Universitaria

Dr. Carlos E. Vargas

En el marco de la reforma universitaria, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras atraviesa por un periodo interesante de cambios necesarios, los que son impostergables para la supervivencia de nuestra Alma Mater.

Es tan vital esta reforma que todos los que integramos esta institución debemos colaborar para que se traduzca en los principios y normas adecuados, contribuyendo a que la UNAH cumpla responsable y eficientemente con su función constitucional.

En principio debemos creer y aceptar que los integrantes de la Comisión de Transición son personas honestas y capaces, que quieren a nuestra Alma Mater; que están concientes que en ellos se ha depositado una gran responsabilidad, y que deben abstraerse de cometer errores históricos de tipo sectario tradicional y crónicamente entronizados en la UNAH.

Dentro de la multiplicidad de problemas que hay que intervenir y modificar, probablemente los que menor intervención ameritaran son los estudios de postgrado, y dentro de ellos, los relacionados con los postgrados de medicina. Creemos que al menos no necesitan tanta atención en aquellos aspectos típicos de ineficiencia académica en que tan profundamente se han sumergido los estudios de pre-grado.

Si analizamos la evolución de los postgrados de medicina desde su inicio en 1975, encontraremos que estos surgen fuera del seno de la UNAH. En 1979 se reconocen

los postgrados académicamente con el otorgamiento del diploma universitario, y finalmente, en 1984 la Universidad cumple con su mandato constitucional de rectorar la educación superior de nuestro país, y pasa a dirigir los post grados.

Bajo la responsabilidad de la UNAH se nombra al Director de Docencia del Hospital Escuela como coordinador general de los postgrados, el que pasa a depender jerárquicamente del Rector, y posteriormente se crea la división de los Estudios de Postgrados de la UNAH. Para 1990 se finaliza el proceso y se firma el reglamento interno.

La lucha para lograr que la Universidad se involucrara con un mayor compromiso de apoyo para los postgrados fue dura y difícil. Es importante mencionar que aún con las tremendas limitaciones económicas –pues en un inicio sólo se cubría el salario del Director de Docencia y el de una secretaria– y en la “soledad” de la coordinación de los postgrados, se tomaron muchas iniciativas que con el tiempo propiciaron cambios de trascendentes beneficios.

El conformar un equipo responsable que con una mística de trabajo encomiable, se dedicó a generar ideas y a ponerlas en marcha, debe ser reconocido. La readecuación de los procesos de selección a los nuevos aspirantes, los congresos, la creación de la revista médica de los postgrados, la normatización de los trabajos de investigación aumentando la calidad de los mismos, entre otros, son factores que sentaron bases positivas para los postgrados.

Mencionamos esto porque consideramos importante el que las buenas actuaciones de cualquier dependencia de la UNAH, deben ser conocidas por cualquier nueva autoridad y evitar injusticias de tratamiento inadecuado con algunos de estos profesionales, como ha sucedido recientemente, produciendo un efecto negativo que desmotiva al buen trabajador y que va en contra de cualquier nueva política administrativa de recursos humanos.

Con las acciones de la Comisión de Transición pueden presentarse algunas determinaciones que afecten el curso y evolución de los postgrados. Creemos en la buena voluntad de la Comisión de Transición pero también consideramos un deber proteger los logros positivos así como mantener una línea ágil para sus gestiones.

¿Qué va a pasar con el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad? Ahora que la paridad docente estudiantil es historia. ¿es

pertinente que los postgrados de medicina pasen al control de la facultad? ¿Es esto conveniente?

Dadas las características particulares de conformación de los postgrados de medicina, en donde además de la UNAH participan la Secretaría de Salud, y el Instituto Hondureño de Seguridad Social, debemos entender que muchas decisiones que afecten a los mismos deben ser tomadas en conjunto y no unilateralmente.

Debemos profundizar en las experiencias de otros países, que han pasado por situaciones similares, que los motivaron a crear organismos descentralizados de las estructuras tradicionales, y adquirir un conocimiento sólido de la evolución de los postgrados. Sin este conocimiento previo, no se deberían tomar iniciativas de ningún tipo, por correr el riesgo de caer en el error y no beneficiar a la organización.